1. OBJETO DEL PROCESO

REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE RESCATE Y SALVAMENTO DEL SEI Y SAR DE LOS AEROPUERTOS DE LA REGIONAL ORIENTE.

2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

a) Dar cumplimiento de todas las especificaciones y condiciones técnicas descritas en el Formato No. 8 Especificaciones Técnicas, en el lugar y plazos establecidos en el contrato.
b) Asumir el costo de la carnetización de todo el personal que vincule para el cumplimiento del contrato, conforme al procedimiento que le señale la administración del aeropuerto. La administración del aeropuerto dará la información sobre el precio de este servicio.
c) Se compromete para con la AEROCIVIL a pagar a su personal los salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos que se deriven de la ejecución del presente contrato de conformidad con lo establecido en las normas que regulan la materia, así como cumplir con las demás disposiciones laborales aplicables.
d) Se compromete a tener vinculados a sus empleados permanentemente y mientras dure la ejecución del contrato a los sistemas de previsión social, salud, pensión y riesgos profesionales, de conformidad con lo establecido en la Ley 100 de 1993, la Ley 797 de 2002, el Decreto 1295 de 1994 y demás normas que regulen la materia, al pago de contribuciones parafiscales, y a salir al saneamiento y defensa de los derechos de la Aerocivil, en el evento de reclamaciones de terceros por causa o con ocasión de la prestación de los servicios.
e) Está obligado a responder a la AEROCIVIL por las eventuales reclamaciones laborales derivadas de la ejecución del contrato; así como por los perjuicios que por motivo de su negligencia, imprudencia o impericia se causen a las personas y/o los bienes de la AEROCIVIL o de terceros con ocasión de la ejecución del contrato.
f) Implementar y hacer seguimiento a un programa HSSE, para todo el personal involucrado en la ejecución del contrato.
g) Asumir los riesgos a su cargo, conforme a la distribución de los mismos contenidos en el Formato No. 9 Matriz de Riesgos.
h) Dar a conocer a la AEROCIVIL cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.
i) Cumplir con el plan de garantías ofertadas.
j) Responder ante AEROCIVIL por las fallas que le sean atribuibles respecto del objeto del presente contrato y los demás documentos vinculantes del proceso.

3. CARACTERÍSTICAS, ACTIVIDADES Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Con este proceso se pretende atender en forma oportuna el mantenimiento preventivo y/o correctivo, de las herramientas de rescate y salvamento del SEI y SAR de los aeropuertos adscritos al regional oriente.

Los mantenimientos de los diferentes equipos y herramientas de rescate deben ser realizados por personas capacitadas los cuales deben dar solución a todos los requerimientos de cada una de las herramientas que se describen en cada uno de los implementos en donde el estado final del bien debe quedar en perfectas condiciones para su posterior uso.

El proyecto comprende las labores de mantenimiento preventivo y correctivos, se realizarán de acuerdo con las recomendaciones del fabricante e incluirá como mínimo la inspección, revisión, diagnóstico y el mantenimiento correctivo previa autorización del supervisor del contrato de acuerdo con lo determinado en las inspecciones iniciales.

El contratista debe leer detenidamente el tipo de mantenimiento ha realizar a cada uno de los equipos y herramientas con el fin dedeterminar si este debe ser llevado a un centro de diagnóstico y reparación de su empresa en este caso las herramientaspodrán ser llevadas por parte del contratista con previa autorización del supervisor del contrato sin incurrir ningún gasto adicional para la entidad.

Debido a que las herramientas están distribuidas a lo largo de los aeropuertos adscritos a la regional oriente el contratista deberá desplazarse hasta las instalaciones correspondientes para realizar los mantenimientos en su defecto realizar el transporte de estas para llevarlas a su centro de diagnóstico y reparación; la entidad en ningún momento se encargara de hacer llegar los bienes a la empresa por consiguiente deberá estar dispuesto a realizar los diferentes desplazamientos a cada uno de los aeropuerto en donde se requiera el mantenimiento preventivo y/o correctivo.

Una vez se realice el mantenimiento preventivo y/o correctivo según sea el caso cada una de las herramientas deberá realizársele una prueba en donde se deberá demostrar el correcto funcionamiento de cada una de las herramientas sin excepción alguna, en dado caso que la herramienta no presente un correcto funcionamiento el contratista deberá realizar las reparaciones correspondientes para dar un excelente servicio y entregar las herramientas en perfecto funcionamiento, si debe realizar nuevamente un desplazamiento a su lugar de trabajo o centro de diagnóstico y reparación la entidad no se ara responsable de los costos adicional en caso de que deban ser transportados.

En los casos en donde el mantenimiento de una de las herramientas deba realizarse un cambio de algún componente deberá ser por uno nuevo no se aceptan reparaciones y/o mantenimientos con piezas que hallan sido usadas para corroborar esta información se deberá realizar un registro fotográfico y de ser necesario en video en donde se evidencie el cambio del componente en mal estado por uno completamente nuevo, en los casos en los que se cambien piezas por nuevas el contratista deberá dar la garantía de al menos 2 meses del correcto funcionamientos de la pieza y cambio del mismo en caso de comprobarse dicha pieza presente un mal funcionamiento o se dañe el contratista deberá dirigirse al aeropuerto en donde se encuentre la herramienta y una vez se haga el respectivo cambio y este en perfecto funcionamiento entregarlo en la ubicación donde fue recogida o el lugar que sea solicitado por parte del supervisor.

La información sobre cada uno de los componentes del equipo debe ser detallada e incluir una descripción completa de funcionamiento de este.

Los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo se coordinarán con el supervisor del contrato y la administración de cada aeropuerto, estos mantenimientos deberán ser en lo posible en días o horarios flexibles de baja operación aérea para minimizar la afectación de los servicios.

Las inspecciones incluirán la parte eléctrica de los sistemas a intervenir, en caso de encontrar posibles fallas deberán ser informadas al supervisor del contrato para darle tramite y solución con el personal de soporte.

Los precios que ofrezca el contratista para las diferentes modalidades del servicio a contratar durante el plazo de ejecucióndel contrato serán los vigentes a la fecha de presentación de la propuesta y debe cubrir todos los costos de los diversos trabajos a realizar, repuestos, impuestos, herramientas, equipos, imprevistos, gastos de administración, gastos de transporte del personal requerido, el contratista deberá mantener los precios ofertados no se realizarán cambios en los precios por causas exógenas ya sea cambio del dólar en caso de que una pieza para el mantenimiento deba ser traída del exterior.

Los elementos y sus accesorios para suministrar deben ser nuevos, originales de fábrica y acordes con las especificaciones y tolerancias requeridas. la información sobre cada uno de los componentes del equipo debe ser detallada e incluir una descripción completa de funcionamiento de este.

4. ACTIVIDADES QUE DEBE REALIZAR DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS CONTRAINCEDIO

Considerando que los equipos y herramientas del Servicio de Extinción de Incendios y Búsqueda y Rescate, se hace indispensable contratar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo con contratistas que tengan la capacidad de suministrar repuestos e insumos originales u homologados y disponer de personal con experiencia en mantenimiento de estos equipos, que preste el servicio en las condiciones que lo requiere la UAEAC.

4.1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO.

La labor de mantenimiento preventivo comprende la revisión y diagnóstico de cada equipo y herramienta, así como, limpieza general, lubricación, desoxidación y restauración de pintura, ajuste de piezas, cambio de aceites, filtros y baterías de las herramientas y/o equipos que la operación de los mismos cuenten con estos elementos y en general todas las actividades que permitan la operación segura

4.2 MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Los mantenimientos correctivos a los equipos y herramientas corresponden a las reparaciones y cambios de materiales que se deben efectuar sobre el cual se encuentra inhabilitado debido a fallas internas o partes rotas que no permiten el uso normal de los equipos y herramienta, entre otros, correas, cambio de baterías, elementos internos, bombas de inyección, motores de arranque, radiadores, escobillas y en general todas las partes y componentes que afecten la operación de los equipos y herramientas, así como, mano de obra, **actividades y elementos que se encuentran inmersos en la propuesta económica, sin que genere gastos adicionales para la entidad**. Todos los elementos suministrados y reemplazados serán nuevos e iguales en marca y referencia a los originales.

Cualquier falla que se presente a un elemento o módulo de los repuestos suministrados, será reemplazada, suministrada e instalada nuevamente y probado el equipo hasta quedar en perfecto estado de funcionamiento, en un término no superior a sesenta (60) días calendario contados a partir de la notificación escrita de la falla y sin costo alguno para el CONTRATANTE.

El CONTRATANTE tendrá derecho, en cualquier momento dentro del período de garantía, a rechazar los repuestos o servicios que no estén de acuerdo con la calidad solicitada y podrá requerir que el contratista a sus expensas corrija o reemplace tales repuestos o servicios por otros adecuados.

Cada uno de los repuestos ofrecidos deberá incluir el conjunto completo de los elementos y accesorios que a juicio del fabricante se consideren necesarios para garantizar el óptimo funcionamiento de los equipos, por lo tanto, no se aceptará reclamo por parte del contratista, posterior a la adjudicación, en cuanto a que es necesario adquirir algún elemento, accesorio o módulo adicional para que los equipos operen de acuerdo con lo requerido por el CONTRATANTE.

Para la verificación de su originalidad el contratista deberá entregar los correspondientes certificados de importación de cada uno

de los repuestos o componentes cambiados, o en su defecto si el componente es nacional la factura de compra, junto con el acta de recibo a satisfacción firmado por el jefe de la estación de la base y por parte del contratista, el técnico responsable de los trabajos efectuados, los cuales se allegarán al supervisor del contrato. Después de cada mantenimiento correctivo, se realizarán las pruebas que indique el contratista y las que la UAEAC considere necesarias, para confirmar el estado de funcionamiento del equipo.

A continuación, se relacionan los lugares en donde se encuentran las herramientas nombre del bien y una descripción del mantenimiento preventivo y/o correctivo a realizar por parte del contratista.

VILLAVICENCIO SAR		
1	UNIVERSAL RAI – BLOWER 33 U-RAI 58639: cantidad 1. Mantenimiento preventivo, lubricación y limpieza general 2. Restauración de pintura general 3. Mantenimiento correctivo, cambio de batería 4. cambio del filtro del aire 5. Cambio de la bujía. (DEBE INCLUIR SUMINISTROS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO)	global
2	BANCO DE BALBULAS: cantidad 1. Mantenimiento preventivo, limpieza general 2. Revisión general de los manómetros indicadores de presión de psi 3. Mantenimiento correctivo, restauración de pintura. (DEBE INCLUIR SUMINISTROSNECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO)	global
3	COLCHON INFLABLE: cantidad 4. Mantenimiento preventivo, limpieza General 2. Mantenimiento correctivo, de presentar fuga de aire por alguna fisura o roto corregirla. (DEBE INCLUIR SUMINISTROS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO)	global
4	QUIJADA DE LA VIDA POWER HAWK P-16 3040: cantidad 1. Mantenimiento preventivo, lubricación y limpieza general 2. Mantenimiento correctivo, restauración de pintura. (DEBE INCLUIR SUMINISTROS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO)	global
5	REGULADORA DE ENERGIA POWER HAWER PC-100 220070: cantidad 2. Mantenimiento preventivo, limpieza general 2. Mantenimiento correctivo, cambio de bacteria. (DEBE INCLUIR SUMINISTROS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO)	global
6	PALA DE CORTE LEFT QBB A 2c0279-1: cantidad 2. Mantenimiento preventivo, limpieza general. Mantenimiento correctivo, Ni niquelar. (DEBE INCLUIR SUMINISTROS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO) PALAS	global
7	MOTOSIERRA TIPO ESPADA HUSQVARNA 125 967068001: cantidad 1. Mantenimiento preventivo, limpieza de reservorios combustible y aceites -2. Lubricación rodamientos 3. Cambio de aceites 4. Revisión general 5. Mantenimiento correctivo, cambio de bujía 6. Cambio de cadena 7. Cambio cordón de arranque. (DEBE INCLUIR SUMINISTROS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO)	global

8	MOTOSIERRA TIPO ESPADA HUSQVARNA 288XP 3300112: cantidad 1. Mantenimiento preventivo, limpieza de reservorios combustible y aceites 2. Lubricación rodamientos 3. Cambio de aceites 4. Revisión general 5. Mantenimiento correctivo, cambio de bujía 6. Cambio de cadena 7. Cambio cordón de arranque. (DEBE INCLUIR SUMINISTROS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO)	global
9	PLANTA ELECTRICA HONDA EU INVERTE 10: cantidad 1. Mantenimiento preventivo, limpieza general 2. Mantenimiento correctivo, cambio de la bujía y de parte afectadas. (DEBE INCLUIR SUMINISTROS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO)	global
10	HIDROLAVADORA KARCHER Prof. S HD 585: cantidad 1. Mantenimiento preventivo, limpieza general Mantenimiento correctivo, cambio de la boquilla tipo granada. (DEBE INCLUIR SUMINISTROS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO)	global
11	REFLECTOR DE LUZ PHILIPS ip65: cantidad 1. Mantenimiento preventivo, limpieza general 2. Mantenimiento correctivo, cambio de la bombilla. (DEBE INCLUIR SUMINISTROS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO)	global
12	POWER PUSHER P-40: cantidad 1. Mantenimiento preventivo, limpieza general 2. Mantenimiento correctivo: No requiere. (DEBE INCLUIR SUMINISTROS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO)	global
13	BOTELLA DE OXIGENO LUXFER CGA 870: 1. Mantenimiento preventivo, limpieza general 2. Mantenimiento correctivo, recargar. (DEBE INCLUIR SUMINISTROS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO)	global

	VILLAVICENCIO SEI	
14	GENERADOR ELECTRICO PORTATIL YAMAHA REFERENCIA EF2600 FW: 1. Mantenimiento preventivo y correctivo, cambio de repuestos y partes averiadas. (cable de tracción dañado, no arranca la herramienta.) 2. Cambio de filtros 3. Cambio de aceite 4. Cambio de bujía. (DEBE INCLUIR SUMINISTROS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO)"	global
15	SISTEMA DE ILUMINACION PORTATIL PELICAN REFERENCIA 9490: 1. Mantenimiento preventivo y correctivo, cambio de repuestos y partes averiadas. (cambio de baterías). (DEBE INCLUIR SUMINISTROS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO) TIENE QUE REALIZAR REVISON Y ARREGLO DEL EQUIPO	global
16	MOTOSIERRA ESPADA (CORTE MADERA) MARCA HUSQVARNA 61: 1. Mantenimiento preventivo y correctivo, lleva varios meses sin arrancar, se le debe cambiar bujía y carburador originales, igualmente cambio de cadena original, también requiere cambio de aceites y filtros. (DEBE INCLUIR SUMINISTROS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO)	global
17	SIERRA SABLE MARCA BOSCH GSA 1100E: 1. Mantenimiento preventivo y correctivo, revisión de instalación eléctrica, pruebas de carga y consumos de sus baterías, Igualmente se hace necesario su cambio de las sierras. (DEBE INCLUIR SUMINISTROS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO) TIENE QUE REALIZAR REVISON Y ARREGLO DEL EQUIPO	global
18	GENERADOR ELÉCTRICO PORTATIL MARCA HONDA Eu 2000i INVERTER: 1. Mantenimiento preventivo y correctivo, esta planta generadora, tiene varios meses que no arranca ni funciona, hace más de 2 años funcionaba, pero lamentablemente se la llevaron para un mantenimiento y cuando la regresaron quedo con fallas y desde esa época no prende, en consecuencia, requiere mantenimiento total 2. Cambio de bujía original 3. Revisión general del carburador 4. Hacerle pruebas de encendido y de generación eléctrica. (DEBE INCLUIR SUMINISTROS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO)	global
19	MOTOBOMBA DIESEL MARCA BARNES HI FORCE 5HP: 1. Mantenimiento preventivo y correctivo, cambio de aceite 2. Cambio de filtros 3. Efectuar pruebas de succión y expulsión de agua. (DEBE INCLUIR SUMINISTROS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO)	global

	MITU SEI---	
20	SIERRA SABLE BOSCH GSA 18VLI 71201003115: 1. Mantenimiento Preventivo, lubricación y limpieza General 2. Mantenimiento correctivo, cambio de baterías 3. Reposición de cuchillas. (DEBE INCLUIR SUMINISTROS NECESARIOS PARA ELMANTENIMIENTO)	global
21	PLANTA ELECTRICA HONDA INVERTER EU 2000i 1588588:1. Mantenimiento preventivo, limpieza tanque de combustible 2. Revisión sistema eléctrico 3. Revisión sistema de combustión 4. Mantenimiento correctivo, cambio de fusibles. (DEBE INCLUIR SUMINISTROS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO)	global
22	UNIDAD DE ILUMINACION PELIKAN 9490 6594: 1. Mantenimiento preventivo, revisión de baterías y limpieza 2. Mantenimiento Correctivo: Ninguno. (DEBE INCLUIR SUMINISTROS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO)	globa
23	MOTOSIERRA TIPO ESPADA HUSQVARNA 51XP-70CM 2914: 1. Mantenimiento preventivo, limpieza de reservorios combustible y aceites -2. Lubricación rodamientos 3. Cambio de aceites 4. Revisión general 5. Mantenimiento correctivo, cambio de bujía 6. Cambio de cadena 7. Cambio cordón de arranque. (DEBE INCLUIR SUMINISTROS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO)	globa
24	HIDROLAVADORA KARCHER MOD2450 10294: 1. Mantenimiento preventivo, cambio de filtros y limpieza 2. Mantenimiento correctivo, revisión de bomba 3. Revisión sistema eléctrico 4. Cambio de manguera. (DEBE INCLUIR SUMINISTROS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO)	globa
25	MOTOBOMBA BARNER HI FORCE 5HP 1047: 1. Mantenimiento preventivo, limpieza tanque combustible 2. Cambio de aceite 3. Revisión general 4. Mantenimiento correctivo, cambio de manguera 5. Cambio filtros. (DEBE INCLUIR SUMINISTROS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO)	globa

	YOPAL SEI	
26	SIERRA CIRCULAR PARTNER: 1. Mantenimiento correctivo y preventivo, se requiere el ajuste del Choke de encendido 2. Se requiere el ajuste del acelerador 3. Se requiere el cambio de fluidos (Aceites) 4. Corrección fugas de aceites. (DEBE INCLUIR SUMINISTROS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO)	global
27	GUADAÑADORA SHINDAIWA: 1. Mantenimiento preventivo y correctivo, se requiere de cuchillas para corte 2. Se requiere de cambio del yoyo de encendido 3. Se requiere del cable para el yoyo de corte. (DEBE INCLUIR SUMINISTROS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO)	global
28	GENERADOR ELECTRICO PORTATIL YAMAHA REFERENCIA EF2600 FW: 1. Mantenimiento preventivo y correctivo, cambio de repuestos y partes averiadas. (cable de tracción dañado, no arranca la herramienta.) 2. Cambio de filtros 3. Cambio de aceite 4. Cambio de bujía. (DEBE INCLUIR SUMINISTROS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO)"	

29	PLANTA ELECTRICA HONDA INVERTER EU 2000i 220070: cantidad 1. Mantenimiento preventivo, limpieza tanque de combustible 2. Revisión sistema eléctrico 3. Revisión sistema de combustión 4. Mantenimiento correctivo, cambio de fusibles. (DEBE INCLUIR SUMINISTROS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO	global
30	SISTEMA DE ILUMINACIÓN PORTATIL MARCA PELICAN 9490 6594: cantidad 1. Mantenimiento preventivo, revisión de baterías y limpieza 2. Mantenimiento correctivo, Ninguno (DEBE INCLUIR SUMINISTROS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO	global
31	) SIERRA SABLE BOSCH GSA 1100E 2017 2822894: cantidad 1. Mantenimiento preventivo, lubricación y limpieza general 2. Mantenimiento correctivo, cambio de baterías 3. Reposición de cuchillas. (DEBEINCLUIR SUMINISTROS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO)	global
32	HIDROLAVADORA KARCHER HD 5/17 C 10216: 1. Mantenimiento preventivo, cambio de filtros y limpieza 2. Mantenimiento correctivo, revisión de bomba 3. Revisión sistema eléctrico. cambio de acoples (DEBE INCLUIR SUMINISTROS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO)	global

PUERTO CARREÑO		
33	SIERRA SABLE BOSCH GSA 1100E 2017 2822894: cantidad 1. Mantenimiento preventivo, lubricación y limpieza general 2. Mantenimiento correctivo, cambio de baterías 3. Reposición de cuchillas. (DEBEINCLUIR SUMINISTROS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO)	global
34	QUIJADA DE LA VIDA POWER HAWK 4150 serial 415002796: cantidad 1. Mantenimiento preventivo, lubricación y limpieza general 2. Mantenimiento correctivo: Cambio sistema de iluminación - baterías (DEBE INCLUIR SUMINISTROS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO	global
35	PLANTA ELECTRICA HONDA INVERTER EU 2000i 220070: cantidad 1. Mantenimiento preventivo, limpieza tanque de combustible 2. Revisión sistema eléctrico 3. Revisión sistema de combustión 4. Mantenimiento correctivo, cambio de fusibles. (DEBE INCLUIR SUMINISTROS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO	global
36	SISTEMA DE ILUMINACIÓN PORTATIL MARCA PELICAN 9490 6594: cantidad 1. Mantenimiento preventivo, revisión de baterías y limpieza 2. Mantenimiento correctivo, Ninguno (DEBE INCLUIR SUMINISTROS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO)	global
37	MOTOSIERRA TIPO ESPADA HUSQVARNA 61 510000115: cantidad 1. Mantenimiento preventivo, limpieza de reservorios combustible y aceites 2. Lubricación rodamientos 3. Cambio de aceites 4. Revisión general 5. Mantenimiento correctivo, cambio de bujía 6. Cambio de cordón de arranque 7. Cambio palanca de seguro. (DEBE INCLUIR SUMINISTROS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO	global
38	HIDROLAVADORA VAPOR KARCHER PROFESIONAL HDS 8/18-4C 02074530290: 1. Mantenimiento Preventivo: Adecuación para instalación y uso Mantenimiento Correctivo: Ningún Mantenimiento preventivo, cambio de filtros y limpieza 2. Mantenimiento correctivo, revisión de bomba 3. Revisión sistema eléctrico. (DEBE INCLUIR SUMINISTROS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO)	global
39	Detector de Gases GASALERT MAX XTII LEL_H2s-02-CO MA21601608: cantidad 1 Mantenimiento Preventivo: Calibración, Mantenimiento Correctivo: Ninguno	global
40	MOTOBOMBA BARNER HI FORCE 5HP 1710121046: cantidad 1. Mantenimiento preventivo, limpieza tanque combustible 2. Cambio aceite 3. Revisión general 4. Mantenimiento correctivo, cambio de manguera 5. Cambio filtros. (DEBE INCLUIR SUMINISTROS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO)	global
41	HIDROLAVADORA KARCHER HD 5/17 C 10216: 1. Mantenimiento preventivo, cambio de filtros y limpieza 2. Mantenimiento correctivo, revisión de bomba 3. Revisión sistema eléctrico. (DEBE INCLUIR SUMINISTROS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO	global

42	Aspiradora VACUUM CLEANER AC 101 S/S: Cantidad 1 Mantenimiento Preventivo: Ninguno Mantenimiento Correctivo: Reponer filtros	global
43	Polichadora STANLEY SP137K: Cantidad 1 Mantenimiento Preventivo: Ninguno Mantenimiento Correctivo: Suministrar espumas de brillo	global

5. PERSONAL QUE INTERVENDRÁ EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO :

EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO

Para la ejecución del presente proceso de contratación el contratista debe disponer de un equipo de trabajo mínimo propuesto en la oferta, compuesto por los siguientes roles, cantidades y porcentajes mínimos de dedicación:

No.	Perfil o Rol	Cantidad de Profesionales	% Dedicación
1	Personal operativo	1	100%

Todos los profesionales exigidos, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

NOTA: Se deberán cargar ante la plataforma del Secop II las hojas vida del personal acompañados de los soportes documéntales que prueben las condiciones exigidas para el personal como lo es sus diplomas actas académicas, certificaciones laborales.

EQUIPO DE TRABAJO			
ROL	**FORMACIÓN ACADÉMICA**	**EXPERIENCIA**	
		TIEMPO	**ESPECIFICA/CERTIFICACIONES**
onal tivo	Profesional o tecnólogo o técnico en electromecánica o mecánica o electroneumática.	3 años	Título, Matricula profesional vigente, Certificados laborales en el área especifica

Para los perfiles del Equipo de Trabajo, tanto para la formación profesional como de postgrados, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- Se aceptan profesiones relacionadas en cada perfil sin interesar el énfasis que cada institución le dé a la profesión

- Se aceptan las posibles combinaciones de profesiones allí relacionadas.
- Los cambios en el equipo de trabajo propuesto por el contratista y verificado por la Entidad se aceptarán si por causas excepcionales no atribuibles al contratista es necesario realizar alguna modificación. No obstante, en caso de que el contratista requiera cambio de personal asignado al proyecto, el profesional que lo reemplace deberá cumplir con iguales o mejores calidades a las requeridas para el perfil correspondiente y el cambio será aprobado por el supervisor del contrato previa la presentación de la documentación respectiva
- La Entidad se reserva el derecho a solicitar por escrito reemplazo motivado de profesionales que no se acoplen al equipo de trabajo o que sus condiciones técnicas, profesionales, gerenciales o resultados no satisfagan.

a., Documentos soporte del Equipo de trabajo:

Título tecnólogo o técnico	Copia del Diploma o Acta de Grado o Título, expedido por la respectiva institución; acreditado según la legislación de cada estado. Los títulos de educación otorgados por instituciones extranjeras deben presentarse convalidados por el Ministerio de Educación Nacional.
Matrícula profesional	Copia de la matricula o tarjeta CONTE para el personal que se requiera, y resolución para el personal de seguridad y salud en el trabajo
Certificaciones	Copia de las certificaciones obtenidas y exigidas como formación académica según el ROL a desempeñar, debidamente expedidas por las organizaciones o instituciones autorizadas.
	Certificaciones de experiencia expedidas por la entidad o la empresa contratante en las que se indique: • Cargo • Tiempo Laborado • Objeto u Objetivo del cargo • Contratante • Contacto
Permiso temporal para ejercer sin matrícula a personas tituladas y domiciliadas en el exterior	Los profesionales extranjeros deberán presentar el correspondiente permiso temporal para ejercer sin matrícula profesional, a la suscripción del acta de inicio.

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

i. Las certificaciones de experiencia deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.

ii. El costo del personal relacionado debe estar incluido dentro del valor del contrato.

iii. Se deben presentar las certificaciones correspondientes para validar la información, se tendrán en cuenta las certificaciones de experiencia de contratos efectuados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.

iv. Se aclara que para acreditar la experiencia especifica del Equipo de trabajo, no es indispensable que, dentro del título de los objetos de los contratos aportados, se incluya explícitamente las palabras que describen el objeto de este proceso, no obstante, sí es necesario como soporte que el contratista anexe información contractual que permita evidenciar claramente el cumplimiento de lo solicitado.

v. En caso de que las certificaciones adjuntadas no contengan la totalidad de la información aquí relacionada, el contratista podrá adjuntar documentos complementarios como: contratos, actas de liquidación, acta de recibo final entre otros, que demuestren la experiencia del profesional.

- ✓ El personal calificado será el que realice las actividades contratadas, y por lo tanto los informes deberán estar suscritos y avalados por los responsables de cada actividad funcional.

- ✓ Para documentos expedidos en el exterior, se deberá cumplir con lo dispuesto en el pliego de condiciones para estos casos.
- ✓ No se tendrán en cuenta los contratos en ejecución.
- ✓ El equipo de trabajo mínimo solicitado se requiere sin perjuicio de que el contratista disponga de un recurso humano adicional para la ejecución del contrato.

vi. En todo caso la AEROCIVIL se reserva el derecho de verificar la documentación presentada.

No se tendrán en cuenta los contratos en ejecución.

6. GARANTÍA TÉCNICA

El contratista se obliga a dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en los artículos 932 y 933 del Código de Comercio, Ley 1480 de 2011, Decreto 735 de 2013 y demás normas que lo modifiquen o adicionen.

La garantía técnica mínima para el bien o servicio objeto del contrato será de SEIS (6) meses contados a partir del acta de recibo final la cual operará de la siguiente forma: Una vez se detecte fallas en el o los equipos intervenidos, se hará llegar un correo al CONTRATISTA, indicando la novedad, el cual deberá realizar las gestiones necesarias en un término no mayor a 48 horas para iniciar el proceso de reparación de la falla.

En caso de ser necesario retirar el equipo o herramienta del aeropuerto para subsanar la falla, se debe dejar un equipo de repuesto de las mismas características y especificaciones técnicas del que se retira, por el tiempo que dure la reparación.

Los tiempos de garantía inferiores a los requeridos por LA AERONÁUTICA CIVIL, constituye causal de incumplimiento del contrato.

William Alcaraz Montoya
Coordinador Grupo SEI Regional Oriente

William Lucas Quiroga Alvarado
Profesional Aeronáutico lll – 20 DRO

.